

Lunes, 14 de diciembre de 2020

Sección IV - Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

Juzgado de lo Social Nº 2 de Salamanca

EDICTO. Despido/Ceses en general 000043972020.

EDICTO

DEMANDANTE/S D/ña: NEREA TOCINO LUIÑA

GRADUADO/A SOCIAL: MARTA GONZALEZ BLANCO DEMANDADO/S D/ña: FOGASA FOGASA, PRIGAR INFANTIL SLU ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a PRIGAR INFANTIL S.L.U cuyo último domicilio lo tuvo en C/. LAS ABUBILLAS N.º 2 DE CACERES a fin de que el día 17 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas comparezca ante este Juzgado, sito en la PLAZA COLON, S/N., SALA 8 planta sótano de esta Ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el del juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

- Citar para interrogatorio al representante legal de la demanda con la advertencia de que de no comparecer podrá tenersele por confeso.
- Citar a la demandada para que aporte la documental interesada.

Y se le hace constar que las siguientes comunicaciones se harán por sede electrónica. Insértese un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la provincia.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada PRIGAR INFANTIL S.L.U expido la presente que firmo.

Salamanca, 2 de diciembre de 2020

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

